

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 26 de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N32-346 y Coruña, de esta ciudad, con la presencia de los accionistas de la Compañía Consorcio del Pichincha S.A. CONDELPI, quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017; y,
6. Conocer y resolver sobre designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el mencionado Orden del Dia por los accionistas de la compañía, se instala la sesión a las 11h30, y se resuelve que la sesión se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Edgar Alfredo Rodríguez Jiménez y actuando como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- ELIANA HOLDING S.A. representada por la señora Lilián Dávila Portugal, en su calidad de Gerente General, propietaria de nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

correspondiéndole nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis votos

- Sra. Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cinco votos.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Compañía Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de Seis millones cuarenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro con sesenta y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.046.384.68) A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 10% de las mismas, es decir la suma de Seiscientos cuatro mil seiscientos treinta y ocho con cuarenta y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$604.638.47) a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y resuelve que la suma restante esto es el monto de Cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis y diecinueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.441.746.19), se destine a la Cuenta Utilidades No distribuidas.

Para tal efecto, los accionistas, renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de accionista de la compañía.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reeja como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reeige como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designa a la señora Jenny Manzano. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a

tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc, y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sra. Lillian Davila Portugal
Gerente General
ELIANA HOLDING S.A
ACCIONISTA


Sr. Edgar Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA


Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A.
CONDELPI**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 26 de abril de 2018 antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A CONDELPI, el Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- ELIANA HOLDING S.A. representada por la señora Lilián Dávila Portugal, en su calidad de Gerente General, propietaria de nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole nueve millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis votos
- Sra. Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cinco votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, El señor Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Edgar Alfredo Rodríguez Jiménez
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Jaime Acosta
SECRETARIO

